

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, juzgando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y dedicados a sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos con energía y con firmeza.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosa y el verso, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio para servir con prontitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y su base es de todas aquellas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales críticos y comunicados que no sirven, aunque no se les da publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, por trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente un semestre (id. id.)	50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUJETOS del día, 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

El colmo del delirio.

Hemos oído decir que el actual Ayuntamiento, considerándose lastimado por nuestro artículo de anteayer, abriga el propósito de deducir, contra EL DEFENSOR, una querrela ante los Tribunales de Justicia; y si esto es exacto debemos confesar que la determinación no ha podido menos de causarnos asombro.

En efecto ¿por qué y de qué se juzga ofendido el Ayuntamiento de Granada?

¿Porque EL DEFENSOR, no pudiendo ver impasible que la reticencia y la calumnia embozada van condensando, lentamente, sobre la corporación sombras de vergüenza y de desdoro, ha repetido, con la ruda viveza de colores que la impasibilidad del Ayuntamiento exigía, lo que otros, en forma suave y atildada han dicho, y lo ha repetido y lo ha interpretado, precisamente para negar su asentimiento a tales acusaciones y provocar, como por fortuna creemos haber conseguido, una protexa que deje la honra del Municipio, la honra de Granada, la honra de todos los que no queremos contribuir a ese trabajo de difamación en el lugar que le corresponde? ¿Es por eso, por lo que el Ayuntamiento se considera ofendido?

¿Es porque viendo, que las excitaciones, menos crudas, que un colega local le ha dirigido, con el mismo fin y con idéntico propósito, no le han hecho mella, las ha dejado pasar inadvertidas, hemos considerado preciso llamar a las cosas por su verdadero nombre y decir que, en el concepto *cometer chanchullos*, con que un periódico de Madrid le increpa, caben el robo y la estafa y cuantos manejos ilícitos se dirijan a obtener lucro? ¿Es por esto, y por manifestar nuestra creencia de que dichas acusaciones son injustas y pedir que se protexe de ellas, ya que los hombres que constituyen el actual ayuntamiento no se hallan manchados con el delito, ni tienen sobre su faz el estigma de la deshonra, por lo que se pretende llevarnos a los tribunales?

Declaramos ingenuamente que no podemos concebir semejante monstruosidad, y que, ó nosotros no sabemos leer, ni entender lo escrito, ó el ayuntamiento de Granada, para colmo de su desventura, ha perdido el juicio. Reconocer agravio en lo que hay solicitud, defensa y estímulo a la reivindicación; oír impasible las más graves acusaciones, y escandalizarse después cuando esas acusaciones, desnudas, sin el vestido de un lenguaje culto ó de un vocablo equívoco, se reproducen para condenarlas y demostrar la necesidad, no comprendida por los interesados, de que se prueben ó se rectifiquen, ó es una gran hipocresía ó es el colmo de la demencia.

A los tribunales EL DEFENSOR; a los tribunales ese malvado que se ha atrevido a romper la sonora armonía de la palabra *chanchullo* y decir en su lugar *manejos ilícitos* en los que caben la estafa y el robo; palabras de mal gusto, ¿no es eso? Y en cambio que la acusación, por él no lanzada sino desmentida, quede en pie; que España entera piense que en el Ayuntamiento granadino los chanchullos están a la orden del día; que las reticencias y acusaciones que se han lanzado y cuya gravedad nadie ignora y todo el mundo comenta no se depuren; porque lo que interesa es decir las cosas con primor, de modo que suenen bien, con palabras pulcras y palaciegas aunque en el fondo los conceptos contengan todas las hieles de la acusación más formidable.

¿Abrir una información administrativa, depurar los hechos en que la maledicencia vé irregularidades y chanchullos, para castigarlos si los hubiese, ó demostrar, si no se han cometido, la pureza de la administración, eso nó; eso es un disparate; en empleando buenas formas, que digan lo que quieran, porque lo importante aquí es que no se desafíe, lo importante es castigar a EL DEFENSOR por el tremendo delito de haber llamado a las cosas con su verdadero nombre, como pudiera haberlo hecho un palurdo sin sociedad y sin costumbres de persona civilizada! Y ¿por qué, por haber hablado con sinceridad, por no haber asenti-

do a las acusaciones que se os dirigen, van a condenarnos los tribunales? ¿Qué idea tenéis de la justicia?

¡Ah, señores concejales, mal sendero vais tomando! Como los gentiles de Jerusalem, queréis apedrear a los que os enseñan el camino de salvación; tragais la píldora de veneno, hábilmente dorada, y rechazais la medicina porque tiene un sabor áspero y amargo; transigis con los que os acusan y anatematizais a los que reconocen vuestra honradez y os defienden, de un modo eficaz, por duro que sea, de los ataques de vuestros enemigos.

¡Ah señores concejales, habeis llegado al colmo del delirio!

La ermita de San Miguel.

I.

Varios fueron los encuentros que el esforzado D. Gonzalo de Estúñiga, obispo de Jaen, tuvo con los moros, ya entrando en la vega de Granada hasta las puertas de la misma ciudad, ya con los de Guadix, donde le mataron el caballo, ya siendo el primero que arrimó su escala a la muralla de Huelma para ganar la villa; pero como el desnudo y el valor son completamente inútiles cuando la fortuna vuelve la espalda, el año 1423 fué hecho prisionero, según la tradición, y derrotados los cristianos que mandaba, en número de 800, de Jaen, Ubeda y Baza.

No falta quien asegure que este respetable varón fué martirizado en las mazmorras del campo de los mártires de Granada; lo cual infieren de la invención de un sepulcro, que en la antigüedad tuvo lugar, construido de diferente manera que los de los árabes, el cual contenía un cuerpo sin cabeza y una cruz de plata, que se creyó ser el pectoral del obispo. Existía también en la ermita, construida por mandato de los Reyes Católicos en el paraje que hoy ocupa el monasterio, el retrato de un obispo cargado de cadenas, lo cual aumenta la presunción del cautiverio de D. Gonzalo. Hay sin embargo historiadores de cuenta, entre ellos Argote de Molina, que niegan la prision del obispo, y tienen por apócrifos los romances que la describieron; pero lo cierto es que, por una tradición no interrumpida, la cerca más moderna de Granada, que comienza en la puerta de Guadix, sube hasta la torre del Aceituno, y bajando a la puerta de Fajalauza termina en la plaza del Triunfo, fué construida con el rescate del referido obispo; así es que conserva en el día su nombre.

En lo más elevado de esta cerca, que está en el monte llamado de la Oliva, había incrustada una torre apellidada del Aceituno; muchos años estuvo sirviendo de abrigo a malhechores, y a la sombra de sus respetables muros se cometieron de continuo atroces delitos en la oscuridad de la noche, hasta que pensando poner remedio a estos males el piadoso prelado D. Diego Escolano, convirtió en santuario la pavorosa torre, amenizando aquel paraje, antes árido y terrible, haciendo correr por él arroyos, plantando vides y árboles sin cuento.

Desde entonces sobre las almenas, ennegrecidas por el trascuro de los siglos, se veía descollar un pequeño arco, en el cual había colgada una campana; y el sonido de esta campana aterró a los bandidos que huyeron espantados de aquel sitio; y no fué la fuerza quien los lanzó de él, porque el castellano de aquella torre era un humilde ermitaño, y su guarnición estatuas de ángeles inmóviles en sus repisas con incensarios y canastillos de flores en las manos.

II.

Llegada la invasión francesa, que llenó de luto y consternación a esta nación desventurada, se destinó el templo de que hablamos a almacén de pólvora, construyéndose alrededor una fortaleza y baterías.

La efigie de San Miguel fué trasladada a la parroquia de San Luis, donde permaneció largos años.

Se reciben impresiones en la niñez que jamás se borran de la memoria, bien sea por el terror que producen, bien porque los encargados de nuestra enseñanza nos pintan

con colores vivos la importancia de los acontecimientos que las produjeron.

Aún recuerdo con terror la noche del 17 de setiembre de 1812 en que, precisados los invasores a abandonar esta capital, volaron por medio de minas varias antiguas torres, como la de los Siete Suelos, la del Agua y otras, sin que perdonasen la del Aceituno. ¿Quién podrá olvidar aquella tristísima y peligrosa noche en que reinaba el terror dentro de las casas, y fuera se notaban señales de regocijo, de fiesta, puesto que se había mandado poner luminarias en todas las ventanas? ¿Quién podrá olvidar el espantoso estruendo que al desplomarse los antiguos torreones y al reventar las minas que debajo de ellos se abrieran, se sentía?

Suelea reconvenirnos los extranjeros que viajan por este suelo encantador, por el abandono, la incuria en que, dicen, tenemos los monumentos de la antigüedad; no siendo los franceses los menos severos en dirigirnos cargos de esta especie y a fé que fuera muy oportuno contestarles, poniendo sobre cada uno de los montones de escombros que nos dejaron, el nombre del capitán del Siglo, *Napoleon*: esta es la respuesta y la inscripción que para afrenta de nuestros opresores debía esculpirse con indelebles caracteres donde quiera que hubiese ruinas de esta guerra desoladora, según la opinión de un ilustre escritor contemporáneo.

III.

A la piedad de los vecinos del Albaicín que, por sí mismos, trabajaron en reedificar la ermita, y a la munificencia del Ilustrísimo D. Blas Joaquín Álvarez de Palma, se debe que se encuentre en el estado que hoy vemos y aunque ¡ha perdido la forma exterior que tan interesante la hiciera, aunque ya no es una torre árabe convertida en templo cristiano, circunstancia que no es poco fecunda en interesantes inspiraciones, no deja sin embargo de ser un edificio gracioso y digno del

En un pedestal de mármol de Sierra Elvira, colocado en el centro de la capilla mayor, se deja ver la preciosa estatua del arcángel, obra del célebre artista Bernardo de Mora.

Este distinguido profesor, convencido sin duda de que los movimientos de las pasiones alterando los semblantes les hacen perder mucho de su belleza, y por otra parte, penetrado de que el del celestial personaje que representaba no podía ser animado de ningún sentimiento violento; aunque figuró al Arcángel en el acto de humillar la soberbia de Luzbel, a quien tiene encadenado, con tres dardos en su mano derecha, levantados como en señal de triunfo, no se trasluce en el celestial semblante un solo destello de enorgueamiento ni crueldad; pues solo se observa en los serenos ojos y en las demás hermosas facciones, la calma, el reposo de los justos, el reflejo del Empíreo.

En estos últimos tiempos han sido trasladadas a esta ermita las dos lindas estatuas de San Pascual y San Pedro de Alcántara, que pertenecían a la iglesia de San Diego; su autor es José de Mora, y creemos bastaría para su elogio decir que son dignas de inmortal Cano. Son dos hombres vivos, y es seguro que cualquiera que en vez de verlas colocadas en sus altares las encontrase en el suelo, les digiera la palabra. Existe también allí el célebre cuadro de la Samaritana, firmado por José de Zieja, y otras varias preciosidades que recompensan con usura el cansancio que produce la áspera cuesta que conduce al santuario.

Colocados en el hermoso mirador que hay en la puerta de la ermita, se reciben a la vez tantas impresiones que no es fácil ordenar en los primeros momentos las ideas que inspiran.

Al frente y en primer término se ve el Albaicín erizado de huertos, y en que contrasta de una manera bien sensible lo endeble de sus casas con la robustez de la muralla de la Alcazaba. A más distancia se vé el resto de la población, entremezclada de agudas agujas y elevados cipreses, y por término la vega, que semeja al lienzo en que está pintada esta magnífica decoración: esta vega, a quien comparó en el siglo XVI Juan de la Encina en su *viaje a la Tierra Santa* con el valle de

Jericó, y Chateaubriand, en el XIX, con la vega de Esparta.

La Alhambra, coronada de multitud de torres; la silla del Moro y el cerro del Sol, con sus tierras de color de amaranto, se descubren a la izquierda a vista de pájaro. A la derecha los cármenes de Dinadamar, desde cuyo punto vió por primera vez a Granada el ilustre Gonzalo de Córdoba, y en medio de él se eleva el monasterio de la Cartuja, rico tesoro de monumentos y preciosidades artísticas: a corta distancia yacen, apenas perceptibles en el día, los restos del sencillo albergue en que el célebre Antonio de Nebrija moró algún tiempo, y donde acaso escribió sus crónicas, poesías y demás obras que le inmortalizaron, y también se descubre la estéril y volcánica sierra de Elvira, y las torres generales de Santafé, y tantos pueblos y tan variados objetos, que ni puede abarcarlos todos la imaginación, ni la pluma de escribirlos.

IV.

En una explanada que hay contigua a esta ermita tiene lugar todos los años, el 29 de setiembre, una feria ó velada que llama a aquel punto toda la población; entorno del edificio se colocan estensas mesas llenas de deliciosas frutas y de multitud de instrumentos estrepitosos, con que los muchachos aumentan la confusión que reina allí aquel día pocas son las personas que no abandonan todos sus quehaceres por disfrutar de este brillante paseo y lucir en él sus galas y atavíos. Llega la noche, y se ven de pronto iluminadas las mesas de las frutas por multitud de faroles, y se aumenta la confusión, y crece el bullicio; pero trascurridas dos horas, vase disminuyendo con lentitud, hasta que aquel paraje animado queda enteramente desierto hasta el mismo día del siguiente año, sin que lo frecuente en este intervalo otra persona que algún devoto, ó los extranjeros que estimulados por la curiosidad, suben a disfrutar de estas vistas deliciosas.

N. P. y L.

Ecos de la opinion.

Los vinos de la Alpujarra.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En el periódico de su digna dirección correspondiente al 26 del actual y en su primera columna, aparece un acuerdo tomado por la Liga de contribuyentes de Granada acerca de la defensa que los vinitores granadinos debían emprender por sus intereses, gravemente lastimados por los muchos tributos que pesan sobre los vinos, y por la insostenible competencia de que son objeto por parte del extranjero.

Discutido este asunto de tan vital interés para toda la provincia de Granada por lo mismo que su principal producción es la del vino, y conviniendo por la junta en elevar una solicitud a la superioridad pidiendo rebaja en el impuesto de introducción, es de llamar la atención que solo se hablara de Granada y los pueblos de la vega, y que del seno de la reunión, solo saliera la plausible é imparcial voz del Sr. Martín Martín preguntando si la solicitud que se había de elevar al Gobierno debía comprender a los pueblos de la costa, ó solo a los de la vega; y excepción hecha del Sr. Ventué que en su sano criterio contestó afirmativamente, todos los demás señores que constituyeron la sesión votaron la contaría.

Semejante conducta de la mayoría de la Liga no es de extrañar habituados como estamos los que desgraciadamente pertenecemos a las Alpujarras a ver tratar por la capital de la provincia a aquella región en todo orden de cosas, como si no estuviera dentro de los límites de la provincia ni aún siquiera de los de la nación española.

Desdichado país del cual se ve la casi total destrucción de su principal riqueza vinícola arruinada en absoluto en la mayor parte de sus pueblos, muy deteriorados los restantes y en la agonía todos, sin encontrar otro recurso la inmensa mayoría de aquellos habitantes que la emigración en corriente no interrumpida, hasta que quede convertido en desierto lo que fué siempre un vergel, y el principal apoyo de la capital por sus enormes impuestos ingresados en las arcas del tesoro tan celosa y eficazmente.

Que la gracia pedida debe afestar solo a Granada y los pueblos de la vega, contestó el Sr. Valenzuela, porque son los más faltos de protección, y en apoyo de esto aduce las razones de ser en la vega mayores los gastos de producción, en el valor del terreno, en el mayor grado de los vinos de la costa y que la exportación de estos es más fácil por existir puertos por donde darles salida al extranjero.

Tales pruebas son un sarcasmo del cual se deduce que ni se ha pasado por la desgracia de visitar aquel país, ni siquiera se tiene noticia de él. La inmensa mayoría de aquellos pueblos están a una

gran distancia de los puertos de mar (á donde es más fácil exportar de aquí por los trenes) aparte de que de aquellos vinos pocos son pedidos del extranjero; pues la mayor parte son conducidos á Granada y Almería en caballerías por carecer aquel país no solo de trenes y carreteras, sino hasta de caminos vecinales; razón porque cuesta cada arroba de transporte á ambas capitales siete reales, que con trece de derechos de consumos suman veinte reales cada arroba. ¿A qué precio se deberá cotizar en los puntos donde se recolecta para poder pagar los tributos al Estado y hacer estable la vida del propietario?

Y apesar de que el Sr. Ventué se ocupa del estado ruinoso en que se encuentran aquellos pueblos por la devastadora plaga floxérica lo cual hace que las exigencias cosechas sean hoy á la vez de inferior calidad, no hay en toda la Liga de contribuyentes otros destellos de caridad que de los señores Martín y Ventué, y por todos los demás se escluye á las Costas y Alpujarra de la citada solicitud y se vota en contra por la mayoría absoluta.

Hoy que es del dominio público lo que pasa en los pueblos de la región de referencia, no es correcto dar privilegio tan exclusivo á la capital de la provincia, que necesita para todo la ayuda de sus pueblos, como los pueblos necesitan á su capital.

Sírvase, pues, publicar estas desaliñadas líneas, para llamar la atención de la Liga de contribuyentes granadinos á fin de que pidan si á bien lo tienen iguales gracias para toda la provincia, y así nadie podrá llamar hijos espúreos á los que tuvimos la desgracia de nacer en aquellos desdichados arrabales que se encuentran hoy en el último tercio del siglo XIX á la misma altura de adelantos que en sus primitivos tiempos y ya es ocasión de que vayan saliendo de la anquiladora postración en que se consumen.

Ruego á V., señor Director, que por su parte llame la atención de los señores que componen la Liga de contribuyentes, pues abrigamos el convencimiento de que si al ocuparse de este vital asunto para la Costa y Alpujarra, hubiesen conocido todos estos detalles, acaso otro hubiera sido su acuerdo, pues no creemos que tratándose de personas de recto juicio y de sana conciencia, hubieran establecido privilegios en favor de la capital con perjuicio de una región importante de la provincia desgraciada hoy por las circunstancias que la rodean y digno de mejor suerte.—*Nicolás del Castillo.*

Miscelánea.

Servicio importante. El cabo segundo del puesto de Guardia civil de Almuñécar, D. José Soto Castillo, participa que el guardia Juan Rodríguez Correa del mismo puesto, y los del Padul Mateo Gonzalez Dominguez y Manuel Anguita Linares, en unión del juez municipal de Otívar, han capturado á Juan Romero Guerrero, Manuel Lopez Martín y José Castillo Moreno, que están convictos y confesos de ser los autores del incendio que se declaró, hace pocos días, en el cerro de los Cabañeros, de la jurisdicción de Cázulas.

Feria. El día 30 da principio la feria de Orgiva.

Otra captura importante. Por la guardia civil de Lanjaron ha sido capturado el hermano del ex recaudador de contribuciones de Alhama á quien se perseguía como cómplice en el delito de defraudación de que oportunamente dimos cuenta á los lectores.

Regreso. El teniente coronel de la guardia civil Sr. Pedrínaci, despues de haber recorrido toda la demarcación de los distritos de Guadix, Baza y Huéscar, ha regresado á Granada con el convencimiento de no haber en todo aquel territorio partida alguna de malhechores.

Comision provincial. En la sesion de ayer se acordó:

Informar respecto á los presupuestos municipales de Gábia Chica y Pulianas, en el sentido de que pueden aprobarse.

Desestimar las reclamaciones producidas contra el repartimiento vecinal de Cogollos de Guadix de 1886 87.

Admitir un depósito y mandar suspender procedimientos procedimientos, á consecuencia de reclamación contra los repartimientos de Fuente Vaqueros, reclamando copia de estos, para la resolución que proceda.

Anunciar la subasta del trozo del Cerrillo en la carretera de Granada á Güejar Sierra, concediéndose 30 días á contar desde la publicación del anuncio.

Pedir datos para resolver un expediente relativo al médico de Aldeire.

Conceder 30 días de licencia al peon caminero Cayetano Sanchez.

Conceder ingreso en el Hospicio á tres vecinos desvalidos de esta capital.

Suspender al peon caminero Antonio Contreras, nombrando interinamente en su reemplazo á Gregorio Olmos.

Por último, se resolvieron 16 expedientes de quintas.

Concejales procesados. El Juez de instrucción de Ugijar ha declarado procesados y suspensos en el ejercicio de sus funciones á los concejales del ayuntamiento de Laroles D. José Alvarez Martín, D. Antonio Hervás Carmona, D. José Magro Fernandez, don Francisco Sil Ibañez, D. José Martín Corral, D. Diego Magro Fernandez y don Francisco Fernandez Martín.

En su virtud, han sido nombrados, para sustituirles interinamente, D. Vicente R. Romero, D. José Rivas Manzano, D. Cecilio Moreno Hidalgo, D. Sebastian Alvarez Moreno, D. Gabriel Fernandez Carmona, don Manuel Ocaña Gallardo y D. Antonio Alvarez Alvarez.

Coches á Guadix. El vecino de dicha ciudad D. Miguel Aguilar Tenorio, ha solicitado se le conceda establecer una góndola diligencia, con nuevo asientos y un tiro de cuatro caballerías, para efectuar el transporte de pasajeros, con servicio alterno, entre Granada y Guadix y viceversa. La empresa llevará como título *El Porvenir.*

Con tal motivo, se ha ordenado la instrucción del oportuno expediente, en el que deberá informar el perito nombrado por el Gobierno civil.

El pago á los maestros. Dice *El Profesorado*, periódico de esta localidad:

«Nos consta de una manera fatigada que el señor Director de la Sucursal del Banco de España y el señor Director de Contribuciones del mismo establecimiento de crédito, se hallan dispuestos á que se verifique con gran puntualidad el pago de las atenciones de primera enseñanza, en cuanto de ellos dependa.

En nombre de los profesores todos de la provincia, les enviamos el testimonio de nuestra gratitud y reconocimiento.»

La higiene en octubre. Hé aquí las prescripciones que la ciencia aconseja para el próximo mes de octubre.

Huir del resaca de las noches y madrugadas; hacer más suculentas las comidas; no extremar el trabajo en las horas medias del día; ser comedidos en el uso de las frutas y verduras y usar aquellas prendas de abrigo interior y exterior que el otoño reclama, con la moderación debida para que la transición no sea brusca cuando llegue el invierno.

Cédulas personales. Se ha dictado una real orden ampliando el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales hasta el 31 de octubre venidero; en la inteligencia que á contar desde 1.º de noviembre siguiente, los que no estén provistos de dicho documento, habrán de satisfacer por él el triple valor de la que les corresponda.

No hay teléfono. Para ayer estaba anunciada la subasta, simultáneamente en el ministerio de la Gobernación y en la oficina de telégrafos de esta capital, para la instalación y explotación de una red telefónica en la ciudad de Granada. En ambos centros quedó desierta la subasta, por no haberse presentado licitador.

Desertor. Se está instruyendo cause, por el delito de desercion, al soldado del regimiento de Córdoba Alfonso Gallardo Torres.

La seguridad en los trenes. Por orden del Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio, se ha dirigido una circular á los jueces municipales, para que cuiden de participar á las respectivas inspecciones de ferrocarriles el resultado de las denuncias que se les remitan por faltas cometidas contra la seguridad y conservación de las vías férreas, cumpliendo lo prevenido en el artículo 165 del reglamento de 8 de setiembre de 1887 para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles.

Vacantes. Debiendo proveerse, con arreglo al real decreto de 14 de agosto de 1884, una escribanía de actuaciones vacante en el juzgado de primera instancia de Loja, los aspirantes á desempeñarla deben presentar sus instancias documentadas, dentro del plazo de veinte días, á contar desde que se publique el anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

—Tambien está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Gualchos, que se proveerá en el término de quince días. A las solicitudes deben acompañar: partida de nacimiento; certificación de buena conducta; certificación de tener aprobados los estudios que marca el reglamento, y los demás documentos que convenga á los interesados.

Centro Artístico. Esta noche, á las ocho en punto, se reunirán en el *Centro Artístico* las secciones de esta sociedad, para acordar los trabajos del próximo curso, y se ruega á los señores socios, ya inscritos en las respectivas matriculas ó que deseen estarlo, se sirvan concurrir á la reunion.

El secretario de la seccion de Modelo recibirá desde 1.º de octubre, de ocho á nueve de la noche, cuantas proposiciones se le hagan por las personas que deseen servir de modelo en la clase nocturna de acuarela.

Pronósticos. El astrónomo Sr. Noherlesoon anuncia para la primera decena de octubre un ciclón en la Península.

Pasará por América del Norte entre el 27 y el 28 del actual: atravesará el Atlántico con la dirección NO. SO., y llegará el sábado 1.º de octubre á Europa.

Al alcanzar á España tendrá su centro en Galicia, y su acción se dejará sentir principalmente en toda la región septentrional hasta la cordillera Carpeto-Vetónica. Por su proximidad el centro de acción de esta nueva fase ciclónica, España participará de este cambio atmosférico con mayor intensidad que ningun otro país vecino del mar interior. Se creen, por consiguiente probables lluvias abundantes y tormentas con impetuosos vientos de entre SE. y SO., principalmente en la región andaluza, en la de Levante y en la central.

Pagos. La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por las Tesorerías de provincias.

Contra las Ligas de Contribuyentes.—Se ha resuelto de real orden que la Liga de Contribuyentes de Cádiz pague una multa de cinco mil y quinientos duros por falta de sellos de timbre en los libros de actas y en los recibos, además del reintegro de los sellos, que importa 270 pesetas. La Dirección entiendo, según parece, que esta clase de asociaciones, no incluida en la ley por deplorable olvido, sin duda, debe ser asimilada á la de los colegios gremiales para el efecto del pago, y eso que la misma administración confiesa que *ofrece dudas* la redacción del artículo en que se apoya.

El caso no requiere comentarios. Parece como que el fisco toma revancha contra la primera Asociación de esta clase que se fundó en España para impedir sus extralimitaciones y defender á las clases contribuyentes. El sábado último se ha reunido la Liga de Cádiz para tratar del asunto, y desde luego renunció el cargo su presidente, el Sr. Sobrino, haciéndose además constar que la delegación de Hacienda falló en favor de la Asociación, y adoptándose otros varios acuerdos.

Las fiestas de Illora. De este pueblo nos escriben lo siguiente, de las fiestas celebradas en honor de San Rogelio, su patrón.

«El día 15, á las doce, empezó un repique general, é inmediatamente salió la parroquia y el ayuntamiento con su tradicional estandarte, precedidos de la banda del regimiento de Córdoba, dirigiéndose al ex convento de Franciscanas donde estaba el Santo, que fué bajado á la parroquia con atronadores vivos por parte de la muchedumbre y el disparo de multitud de cohetes.

A las seis de la tarde tocó la banda escogida piezas en la plaza de la villa, y á las nueve de la noche se disparó el primer castillo de fuegos artificiales construido por el señor Hernandez, pirotecnico de esa capital, agradando mucho al público: fué amenizado por dicha banda. Concluido este espectáculo, continuó la música tocando en la plaza hasta horas avanzadas.

El día 16, á las 11 de la mañana, dió comienzo la función de iglesia, en la que cantó la misa el canónigo del Sacro-Monte D. Antonio Montes Sanchez y fué oficiada por la capilla de Santa Cecilia. El sermón estuvo á cargo del canónigo de la misma colegiata don Cristóbal Fernandez Gonzalez, que dió una vez más muestras de su elocuencia y abiduría, haciendo la apología del Santo con el método y la galanura de estilo que le caracteriza. Asistió á esta misa el ayuntamiento de la villa, presidido por el diputado del distrito D. Francisco Ruiz Villegas, ocupando su derecha el juez municipal D. José Maqueda Navarro y la izquierda el alcalde presidente D. Francisco Gonzalez Rais. En la mañana de este mismo día, á las siete, reunida la banda en la plaza de la villa, partió tocando diana por las calles de la estación.

Concluida la misa hubo un espléndido refresco en el salon de sesiones de la casa de la villa, con el cual obsequiaba el Ayuntamiento á los canónigos ya referidos y demás autoridades, tanto eclesiásticas como civiles. Durante el refresco tocó la banda del regimiento escogidas piezas en otro salon contiguo al primero.

Eraa las seis y media de la tarde cuando apareció el Santo patrono en la puerta de la iglesia, y en el mismo momento un viva atronador resonó en el espacio, pronunciado por todos los concurrentes y comenzaron por distintos puntos á dispararse multitud de cohetes y palmas, que continuaron por toda la calle de la estación. En todas las casas principales se encendian luces de bengala, que ofrecian un golpe de vista bellissimo. Al pasar el Santo frente al Casino conservador ó Círculo de los Amigos, se dispararon unos fuegos preciosos de pirotecnia, construidos por el pirotecnico de Tíbon. A las nueve llegó el Santo á la plaza de la villa, habiendo continuado por las restantes calles de la estación el mismo entusiasmo.

El *Casino Primitivo* tambien estaba iluminado. A la procesion asistió la Guardia civil del puesto con su teniente D. Cándido Rubio y el Ayuntamiento precedido de la guardia municipal.

A causa de no poder continuar más tiempo la banda del regimiento de Córdoba, tuvo que verificarse esta misma noche el otro castillo de fuegos artificiales, en competencia con el anterior y construido por el Sr. Sola, pirotecnico de esa capital, que comenzó á las diez, habiendo gustado al público en general de tal manera, que hubo momentos en los que no se oyó más que aplausos y bravos por todos los concurrentes. Ganó la competencia, y durante los fuegos amenizó el acto la banda tocando escogidas piezas, como tambien en la procesion.

«A las doce de la noche empezaron á llegar los convidados á los salones del ayuntamiento, donde se daba un baile por la comision organizadora de los festejos.

Allí se encontraban las bellas y simpáticas hijas del alcalde, y en particular una de las jóvenes llamada Rufa, que estaba, como siempre, elegante y encantadora; las hijas de don Natalio Ruiz, Srtas. Eloisa y Natalia Ruiz, con la gracia que le es característica; y además se encontraban la angelical hija del señor juez municipal, Paquita Maqueda, Encarnacion Gutierrez, Anita Peña, Carmen Sanchez, Mariana Ramos y otras muchas que no recuerdo, y que contribuian tambien con su belleza á hacer del salon un paraíso en pequeño.

Entre el sexo fuerte se encontraba don José Conde (hijo), D. Enrique Guerra, don Diego Gonzalez, D. Nicolás Villegas, don Jacinto Maqueda y otros muchos que seria prolijo enumerar. La comision organizadora obsequió á los convidados con un refresco.

La feria de objetos estuvo muy animada, sin haber ocurrido ningun incidente desagradable, gracias á la exquisita vigilancia de la guardia civil y de la municipal.»

Oficial. Ha sido nombrado oficial primero de Sala de Audiencia de lo criminal de Albuñol D. Juan Rivas Ortiz, propuesto en primer lugar en la terna.

¡Ansayad!

El gsto es insignificante: 1'50 pesetas una caja de Píldoras Suizas, que dura casi un mes y que cura seguramente.

«Valencia 23 junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarle que los resultados obtenidos por las Píldoras Suizas son muy favorables; yo estoy muy aliviado de los dolores de cabeza que tanto me hacian sufrir y le autorizo á que lo haga público.—Ricardo Reig.»

Depósito en las farmacias.

Eléméride.

28 de Setiembre de 1104.

Rendicion de Ubeda (Jaen) á las tropas de Fernando III El Santo.—La ciudad de Ubeda que en 1212, aun reciente el triunfo alcanzado por los cristianos en la batalla de las Navas, hubo de conquistarse Alfonso VIII volvió de nuevo al poder de los musulmanes á los pocos días. Veintidos años despues, propúsose reconquistarla Fernando III El Santo, y al efe to aproximó sus fuerzas y emprendió el sitio. Inauditos fueron los esfuerzos de la guarnicion encargada de su defensa para rechazar á los invasores, pero al fin hubieron de someterse á ellos, despues de sufrir un crecido número de bajas. El día de San Miguel hizo Fernando III su entrada triunfal en la ciudad, por lo que en memoria de tan fausto suceso tomó Ubeda por escudo de armas la efigie de este santo.

CHARADA.

Dos primera el enfermo que padece; arma que mucho sirve se una tres; y una roba saourosada y fresca es lo que más me encanta en la mujer. Solucion á la anterior.—CALVE.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28, nueve y media noche.

Se ignora la fecha del regreso de Sagasta.

Se espera que no tardará mucho en publicarse el decreto abriendo la tercera legislatura de las actuales Cortes.

El cólera ha tomado en Mesina (Sicilia) un incremento terrible. Se están registrando 100 invasiones diarias.

El incidente franco aleman sigue por buen camino; en cambio los asuntos de Irlanda van tomando, cada dia, un aspecto más grave.

No ocurre ninguna otra cosa que merezca la pena de telegrafiarle.—F.

El viaje de la «Ligera.»

El señor ministro de Marina recibió ayer el siguiente telegrama:

«San Fernando 26 (5 35 tarde).—Capitan general al ministro de Marina.—Goleta *Ligera* hizo una remontada laboriosa hasta las islas Azores. Cuando salieron de aquí buques en su busca, se encontraba al Norte del paralelo de Cabo San Vicente, retenida por calmas. Su dotacion en perfecto estado de salud y sin que á bordo haya ocurrido la menor novedad. Tiempos contrarios, pero siempre en condiciones normales. Correo mañana distales.»

Una carta de San Fernando dice que la goleta *Ligera* salió de Fernando Póo y arribó á Dakar por avería gruesa en la máquina; allí ofrecieron remolcarlos dos buques, uno francés y otro inglés. Al saberlo el ministro de Marina autorizó al comandante para aceptar la oferta, que no pudo llevarse á cabo porque aquellos buques desistieron de su propósito, no obstante haberse aceptado el precio que tuvieron á bien pedir por tal servicio. Entonces dispuso el ministro que el transporte de guerra *Legaspi* se dirigiese de Cádiz á Dakar para remolcar la *Ligera*.

Legaron ambos buques á Arrecife (isla de Lanzarote), primero la *Ligera* y despues el *Legaspi*, éste con averias en la máquina, y entonces el comandante de la *Ligera* al ver la imposibilidad de ser remolcado, dispuso que el primero de dichos buques

ques seguir a Cádiz, conduciendo los enfermos y cumplidos del buque de su mando.

Faltábanle vivas a la Ligera para continuar su viaje, y el ministro de Marina dispuso que fuera a Santa Cruz de Tenerife a surtirle de aquellos; pero expuesto por el comandante del citado buque que en Lanzarote, si bien estaba escaso de dinero, podía hacerlos, el ministro ordenó inmediatamente se repostara de ellos, girando su importe contra el Tesoro, teniendo también en cuenta la propuesta del mismo comandante de que desde aquel puerto era más fácil su navegación a la vela.

Se le ordenó también que se forzase el calce del palo mayor, y juntos salieron Legaspi y Ligera hasta el Norte de Lanzarote. Cesó el remolque a los 31° de latitud y 4° de longitud, porque, a juicio de ambos comandantes, no era posible continuarlo, y cuando empezó a hacerse notable la tardanza de la Ligera, previno el ministro al capitán general del departamento de Cádiz, que si la fragata Blanca ó el repetido Legaspi no podían salir en demanda de la Ligera, fletase un vapor mercante con tal objeto.

El representante de la Compañía Transatlántica en Cádiz, a nombre del marqués de Comillas, ofreció uno de sus vapores. El ministro dió orden a dicho capitán general aceptase este generoso ofrecimiento, y que el crucero Castilla fondeado en Ferrol, al que se daba orden al efecto, se presentaría en Cádiz con igual misión; pero como habría de detenerse algo para hacer carbon en Cádiz, utilizábase siempre el buque ofrecido por la Transatlántica.

La situación de Irlanda.

Mientras un cambio de opinión en el cuerpo electoral inglés no dé solución pacífica a la cuestión irlandesa, la incertidumbre y el temor van creciendo en el ánimo de los políticos de Inglaterra. El proceso del diputado M. O'Brien mantiene viva la excitación que produjo el planteamiento de las nuevas leyes de represión dictadas por el gabinete Salisbury y votadas penosamente por el Parlamento. Por virtud de estas leyes se ha suprimido en Irlanda el Jurado, y en su lugar se han establecido tribunales extraordinarios, compuestos exclusivamente por magistrados que, como es natural, han de reflejar poco ó mucho el interés del partido gobernante. Uno de estos tribunales es el encargado de juzgar a Mr. O'Brien, acusado de sedición por haber predicado, quizás escudado en su inmunidad de diputado, la resistencia al pago de los arrendamientos.

El hecho de romper con la tradición inglesa, si quiera sea en Irlanda, de estar un acusado a merced de los magistrados, de un tribunal puramente de derecho, se considera por muchos en Inglaterra como fuente de peligros.

En el caso improbable de que el tribunal abusara al diputado parnellista, el gobierno quizás se considerara vencido, y extremaría los medios de represión para contener la agitación iniciada contra él. Por el contrario, en el caso de que el tribunal condene a Mr. O'Brien, se teme que la irritación de Irlanda sea tan grande, que se produzcan graves desórdenes. En uno y otro caso será difícil evitar que el gobierno sufra nuevos quebrantos en el concepto público de Inglaterra, que si tiene en mucho sus libertades y derechos políticos, todavía tiene más amor a sus libres instituciones jurídicas.

Cuando la prisión de Mr. O'Brien se originaron desórdenes en las calles de Mitcheltwa, de que resultaron muertos y heridos; si ahora sale coadunado el diputado parnellista, lo más probable es que aquellos desórdenes se repitan y se acentúen, dando ocasión a nuevas iniciativas por parte del gobierno. Cuando la campaña de propaganda contra los propietarios y contra el proyecto de ley de represión, no fué Mr. O'Brien el único que la dirigió activamente, sino que otros diputados irlandeses é ingleses se distinguieron también por la violencia de su lenguaje.

Condenando el tribunal a Mr. O'Brien, es posible que el gobierno crea en la conveniencia de perseguir también a esos otros diputados, y en este caso la agitación de los ánimos y la lucha llegará a los extremos más funestos.

En prevision de que la tormenta se desencadene, Mr. Gladstone y otros políticos de alto prestigio predicán la calma y la resignación como únicos medios de asegurar el éxito de la causa nacional; pero es de temer que estas exhortaciones sean ineficaces, y que la fracción más moderada del partido irlandés se vea arrollada por la que predica la resistencia más extremada.

El incidente franco-alemán.

París 26.—El incidente ocurrido en la frontera de Alsacia, ha impresionado la Bolsa.

El 3 por 100 francés abrió con 30 céntimos de baja, y por la solidaridad que tienen entre sí todos los valores, que suelen seguir las oscilaciones del francés, sobre todo cuando son objeto de especulación, el suceso ha influido sobre el 4 por 100 exterior español, hasta el punto de cotizarse éste en la apertura de hoy, 62 céntimos más bajo que al cerrar la contratación del sábado.

París 26.—Un despacho de Raculetepe dá detalles minuciosos respecto del incidente de la frontera, que tanto preocupa en este momento la opinión pública.

Segun dicho telegrama, el sábado último a las once y media de la mañana, cinco cazadores franceses, seguidos de varios cazadores, marchaban tranquilamente por una senda dentro de territorio francés, á siete metros de la frontera, cuando oyeron tres tiros sucesivos de fusil, disparados desde territorio alemán por un individuo oculto detrás de un árbol, á una distancia próximamente de 80 metros de la frontera.

El primer disparo no alcanzó a nadie; el segundo dió muerte a un cazador llamado Brignan, y el tercero hirió gravemente a un cazador, que resultó ser el Sr. Waagner, cadete de la Escuela de caballería de Saumur.

Las autoridades alemanas dicen que los tiros fueron disparados por un soldado alemán llamado Raufmun, á quien habian pedido auxilio los guardabosques para impedir la caza furtiva.

Dicho soldado declara que dió tres veces la voz de alto, creyendo que los cazadores se hallaban en territorio alemán.

Los últimos afirman que nada oyeron. Se sigue con actividad una información en ambos lados de la frontera.

Tal es la versión fidedigna á última hora. Sobre las negociaciones diplomáticas entabladas por el gobierno francés se guarda la mayor reserva; pero no puede menos de reconocerse que el hecho ha exasperado los ánimos en Francia.

París 26.—A pesar de que la mayoría de la prensa aconseja la calma y la prudencia, á fin de que la razón y la justicia aparezcan por completo del lado de Francia, la Bolsa ha seguido impresionada con el suceso de la frontera alemana, cerrando casi todos los valores más bajos que el tipo de apertura. El 4 por 100 exterior, español, cuya primera operación se hizo á 68'09, descendió sucesivamente á 67'93, 67'87 y 67'84: baja respecto al sábado de 72 céntimos.

Berlin 26.—La Gaceta Nacional dice que el incidente de la frontera francesa es muy de lamentar. Añade que si se demuestra la culpabilidad del empleado alemán, no debe hacerse esperar el castigo.

París 26.—La prensa francesa fija preferente atención al suceso de la frontera.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, ha recibido esta tarde al embajador de Alemania, conde de Munster, á quien le ha comunicado los resultados de la información francesa.

Los periódicos dicen que el representante de Francia en Berlin ha recibido instrucciones del gobierno, á fin de que dé cuenta á Alemania de lo ocurrido; añadiéndole que la información francesa continúa activamente.

Un despacho de Colmar afirma que las autoridades alemanas han ordenado una minuciosa información.

París 22.—El periódico ministerial el Temps dedica esta tarde un artículo al asunto del día.

Dice que la opinión pública no tendrá razón en abandonarse á impresiones demasiado vivas, pero reconoce que la cuestión es de índole tal que puede excitarlas.

«Es imposible—añade—hacer ciertas reflexiones; es imposible no estar impresionado por una serie de incidentes, que si no se detienen, harían suponer que Alemania tiene intenciones contra las cuales no cesaba de protestar.

Puede haber, sin duda, exceso de celo, pero no es deber de los gobiernos prevenir los excesos de celo, bien suavizando el rigor de las instrucciones y consignando, ó bien sea eligiendo á gentes capaces de discernimiento y de prudencia?»

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

27 de setiembre de 1887.

En los círculos políticos se aprestan para acudir á la estación á recibir á la real familia que llega á las ocho y minutos. No hay noticias que añadir á las ya contadas desde ayer, si bien algunas se han corregido y aumentado, como sucede á la de insurrección en Carolinas.

Como nuestros gobiernos suelen distinguirse por una excesiva prudencia que recibe significativo nombre, los hechos que ocurren fuera de nuestra vista y que llegan á nosotros por conductos oficiales van conociéndose poco á poco y descubriéndose la verdad á fuerza de tirar la prensa de la mañana. En otro país cualquiera há tiempo que se hubiera hecho público que allí en las Carolinas no andaban en armonía las autoridades españolas con los misioneros protestantes ni con los indígenas que los amparaban. Probablemente la publicidad habría evitado mayores males.

Aquellas diferencias siguieron aumentando dando buenos frutos hace poco: los indígenas se insurreccionaron y atacaron á la guarnición española, y en tan gran número que no hubo medio de resistir, cayendo los valientes jefes y soldados ante los golpes del enemigo. No hay más detalles, pero lo probable es que no quedarán sino dos soldados para contar los hechos escapando con la vida por haber alcanzado el ponton en el puerto. Otros creen que no hubo más muerto que el capitán de fragata, jefe de la Colonia y varios heridos. De todas suertes resulta un suceso deplorable y un arma de combate para la gente de oposición.

Porque ya dicen que esto es rebobizar la medida, despues de la guerra de Joló y Mindanao, el pronunciamiento en Puerto Rico, la expedición filibustera ó la trufociosa en Cura con todo lo referente á moralidad. Agotan este tema en primer término los reformistas y luego los conservadores que ya piden á grito herido el poder, mucho más despues del regreso de Silve'a que tan delicioso se presenta. Por eso no extraña oír que no tardará en ser poder Cánovas, que así que se case se con segará por entero á la política. Pero los ministerios esperan continuar mandando durante años, cuanto más meses y días.

Por lo demás, esta tarde ha seguido hablándose de crisis y de que el gabinete irá á las Cortes tal y como se halla constituido, de orden público, de diferencias entre los republicanos, de las crisis obrera y agrícola, de los incidentes del viaje de la Reina y de toda esa serie de pequeñas noticias que constituyen el pan nuestro en círculos, centros y tertulias.

Se ha hablado mucho del descontento de Martínez Campos, de lo que ésta y Salamanca hablaron almorzando juntos, de los esfuerzos de Cassola para suavizar el estado del ánimo del hombre de Sagunto, el cual acabará por ir á reemplazar á Terrores en el mando de Filipinas. Los políticos están que beben los vientos porque llegu el día de mañana y se celebre el primero de esa serie de Consejos de ministros de que vá á salir tanto y tanto, y que puede quedar reducido á nada.

Donde se esperan deshechas tempestades es en las Cortes, si este ministerio las abre, y de todas suertes dada la actitud de las oposiciones. La Gaceta contiene la combinación de magistrados y dos decretos de personal en Ultramar.

El incidente de la frontera franco-alemana acabará pacíficamente. El soldado que disparó manifestó que tomó á los franceses como cazadores furtivos que se hallaban en territorio alemán.—Alemania dará explicaciones y castigará al culpable.

F.

Servicio postal de última hora.

Lóndres 2.

El congreso de la Liga nacional agraria ha sido suspendido por orden del virrey de Irlanda. La policía ha detenido á muchos congregados que se amotinaron contra los agentes. Han resultado 17 heridos graves, uno de los cuales ha fallecido.

París 27.

Un redactor de Le Gaulois ha celebrado un interview con el Sr. Cánovas del Castillo.

Este ha hecho las siguientes declaraciones: Que las divergencias ministeriales darán lugar á una modificación parcial en el seno del gabinete. Además, dijo, si los ministros continúan mucho tiempo en sus querrelas, en lugar de ocuparse de los intereses económicos, entonces se podrán abrigar varios temores sobre el partido que ocupa el poder.

Respecto de los carlistas dijo: que sin renunciar á sus ideales, prefieren el actual régimen á la República y caso de una revolución se levantarían en favor del principio monárquico. Sobre política europea dijo que la paz no puede turbarse en los presentes momentos.

París 27.

En esta capital existe el criterio de que el hecho ocurrido en la frontera no tendrá ni trascendencia; pero no deja de ser un síntoma que inspira recelos é inquietudes. La prensa intransigente viene atacando rudemente á los alemanes. La demás prensa trata el asunto con bastante moderación.

Madrid 27 (8'40 t.)

El Sr. Sagasta ha llegado hoy á Logroño á las doce de la tarde.

A las ocho y media de la noche llegó la Córta á la estación del Norte, acompañada de los Sres. Martínez Campos y Gobernador civil de Madrid, que esta mañana salieron para el Escorial.

Esperaban á los régios viejeros, los ministros, diputados y senadores residentes en Madrid, alto personal de empleados; numerosas comisiones de la Diputación y Ayuntamiento; títulos de Castilla; empleados de los ministerios y corporaciones populares; músicos militares; escolta Real; las compañías de zarzuela de los teatros de Madrid y una gran concurrencia.

A la bajada del tron régio, la Regente y el Rey niño fueron aclamados con vivas entonando la música la marcha Real.—La estación estaba iluminada y adornada con banderas.—Desde la estación la Corte se dirigió á palacio siendo aclamada en el tránsito.

Madrid 27 (10'40 n.)

Segun telegramas particulares recibidos de Victoria, dicen que los jefes de todos los partidos incluidos los republicanos y carlistas, han llevado el palio en obsequio á S. M. la Reina. Este detalle ha sido muy comentado en los círculos políticos y se cree que la regencia ha llegado ha captarse las generales simpatías.—A. M.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Relación de la finca y nombre de su dueño, que hay que ocupar en Puebla D. Fadrique para la construcción de un trozo de la carretera de aquel pueblo á Velez-Rubio.

Diputación provincial.—Distribucion de las cantidades que los ayuntamientos de la provincia han de satisfacer á la Hacienda por cuenta del cupo del ejercicio de 1887 á 88 para atender á los gastos de los establecimientos provinciales de instrucción pública.

Convocatoria y programa para las oposiciones á seis plazas de inspectores de la contabilidad municipal en la provincia.

Ayuntamientos.—El de Dilar anuncia para el día 24 de octubre próximo la subasta de una finca embargada á D. Antonio Gomez Gil, deudor al pósito nacional de dicho pueblo.

Los de Chimeneas, Gaba Chica y Pinos Puente rinden sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Juugados.—El de instrucción de Inzaloz saca á pública subasta varias fincas propiedad de D. José Rubi Olmedo y D.ª Florentina Justicia Guzman para cobrar las cantidades que percibirán á cuenta de los anticipos del 89 por 100 de propios.

El del Campillo cita á varios procesados para que presenten declaración.

Varias dependencias.—Por la Comisaría de Guerra del distrito se anuncia para el día 6 de noviembre la subasta para el abastecimiento de aceite vegetal con destino al hospital militar.

Convocatoria para la provision por exámen de diez plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Arriendo de consumos de Granada. El arrendatario del impuesto de consumos de esta capital, hace saber: que dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia y desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde de dichos días, estará abierta la oficina de recaudación situada en la plaz. de Rull y Godines, número 7, á donde espera pasará á satisfacer sus descubiertos todos los contribuyentes por atrasos de concertos correspondientes al año económico de 1886 á 1887 anterior, y á los meses de Julio y Agosto del actual, bajo apercibimiento de que no se procederá contra los que no cumplan con este deber al apremio consiguiente de primer grado, sin perjuicio de los de segundo y tercero, si á ello diesen lugar por su morosidad. Granada 27 de setiembre de 1887.—El arrendatario, Ramon G. Villafraña.

Servicio de la plaza para el día 29 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, ídem.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 28 setiembre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702 95 Dirección del viento. NO. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 19 8 Temperatura máxima del aire al sol. 30'0 Pluvímetro en milímetros. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 17'6 Pronóstico del tiempo, variable.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 26 de Setiembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Arroz y patatas con bacalao 10.—Postre de uvas, 5.—Comida: de cuatro á seis.—Sopa de pan, 10.—Cocido de versas, 10.—Postre de uvas, 5.—Racion de pan grande, 10.—Idem pequeña, 5.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1356 fanegas.—Entrada de hoy 534 id. Total existencia de hoy, 1890 id.—Venta: A 10 ptes. 25 cts. id. 30 id. A 10 pesetas, 17 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 36 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 149. A 10 ptes. 75 cts. id. 115. A 11 ptes. 00 cts. id. 43. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 360 fanegas.—Balance: Existencia, 1890 fanegas.—Vendido, 360.—Sobrante para mañana, 1530.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 8 ptes 75 cts. á 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 38 cts.—Ternera, 1 peseta, 40 cts.

Galos.

Día 29.—La Dedicación de San Miguel arcángel.—Jubiló de las 40 horas iglesia de San Miguel el bajo, á las once funcion, será orador D. Nicolás Sanchez Diezma, á las cinco se reza el rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M., en la Real Capilla y en San Justo.—En la ermita del Monte de Piedad, á las cuatro y media se hace la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En las Carmelitas calzadas á la oracion rosario, sermon, novena de San Miguel arcángel, salve y letanía.—En Santa Paula, á las cuatro, visperas, á las cinco mártires solomnes.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª Luisa Trugillo de Zayas, Marquesa de Cavacelice, Falleció el 30 de Setiembre de 1887. R. I. P. Los señores sacerdotes que el día 30 de este mes, quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santa Escolástica por el alma de dicha Excelentísima señora recibirán el estipendio de diez reales.

Interesante.

No comprar sombreros de señora ni de caballeros sin ver antes las novedades y verdaderos modelos que muy en breve presentará á su regreso de París y Londres el dueño del establecimiento de sombrerería Antonio Gomez, Zacatin 9.

Se venden: Un molino harinero con tres paradas y con el completo de todos sus artefactos. Un martinet de batir cobre igualmente dotado de su artefacto correspondiente; y casa viviente, separada del molino por un camino que conduce á la sierra. Ambas fincas tienen sus presas y acacias y sus correspondientes alamedas. Una viña, contigua á las dos fincas citadas y con pequeña casa de labor.

Estas fincas se encuentran situadas en término de Güejar Sierra, sitio llamado de las Puentes. Darán razon en el Café del Leon.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 27 de Setiembre. PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Rows include 1184, 15785, 7382, 20000, 11104, 2500, Barcelona, etc.

Premiados con 300 pesetas. Decena. 47 20 31 67 69 71 98

Centena											
106	107	118	120	150	251	281	295	541	596		
456	454	458	485	505	506	521	622	628	640		
657	699	741	774	852	849	867	904	941	943		
951	977	991									
Mil.											
068	105	112	120	125	167	226	509	517	547		
565	569	578	579	475	505	617	657	657	725		
740	765	770	775	815	850	878	879	898	904		
908	912	955	955	976							
Dos mil.											
006	011	021	068	112	115	125	151	156	150		
179	198	205	209	218	242	247	257	268	273		
369	586	501	540	545	556	569	570	590	628		
674	657	671	690	722	775	810	825	851	855		
871	895	920	957	966							
Tres mil.											
007	055	057	080	088	094	157	162	215	221		
250	255	287	295	555	584	464	502	505	515		
515	555	599	627	655	660	692	694	715	755		
789	795	815	827	829	868	500	956	954	947		
969											
Cuatro mil.											
015	041	047	075	094	095	097	103	114	152		
152	245	255	285	284	314	366	389	457	460		
466	477	497	548	602	622	625	650	681	658		
675	710	715	745	761	763	768	812	865	878		
918	929	955	977	984							
Cinco mil.											
011	044	052	096	127	140	155	202	246	279		
352	403	465	642	703	724	756	790	792	875		
929	946	959									
Seis mil.											
028	048	065	078	079	082	101	124	159	167		

181	211	245	261	279	287	297	311	342	377	
386	429	448	467	481	490	507	546	570	651	
656	699	700	741	772	850	861	871	876	946	
972										
Siete mil.										
001	054	058	075	112	118	121	151	156	196	
206	219	251	246	272	275	279	287	315	321	
344	549	577	415	475	557	602	616	622	693	
698	726	850	854	865	869	871	907	914	917	
964										
Ocho mil.										
002	019	040	056	071	097	108	111	118	119	
201	219	228	269	304	355	375	395	425	450	
437	458	491	518	523	575	675	681	752	755	
780	970	970	975	817	855	855	854	882	804	
964										
Nueve mil.										
031	057	068	096	128	176	592	595	459	492	
495	522	555	542	582	595	608	611	655	656	
696	709	725	758	780	809	811	828	844	862	
867	880	909	929	956	957	971	975	981	985	
Diez mil.										
005	067	077	099	104	155	159	199	212	227	
254	269	274	276	278	501	526	565	571	586	
591	415	416	466	482	485	558	584	595	607	
615	617	652	685	696	709	719	726	730	789	
800	807	827	829	844	872	895	869	907	914	
945	965									
Once mil.										
008	055	078	089	091	154	165	178	226	228	
271	310	328	354	370	380	581	595	409	416	
426	449	455	526	529	551	725	759	742	795	
795	809	822	825	850	846	858	884	892	908	
952	958	967	968	981						

Doce mil.										
029	058	045	049	102	110	155	158	195	217	
222	255	309	354	355	580	414	414	480	511	
562	570	582	612	658	667	672	693	708	741	
745	805	810	815	855	859	895	897	898	912	
918	944	947	955	991						
Trece mil.										
022	077	115	124	150	145	176	218	242	248	
269	270	314	357	361	425	468	587	609	644	
645	659	676	682	700	751	795	794	799	822	
898	897	909	915	954	984	965				
Catorce mil.										
011	015	049	165	181	228	270	350	542	571	
582	597	599	400	412	414	476	478	513	557	
565	589	599	601	602	605	641	653	680	696	
755	775	845	908	955						
Quince mil.										
041	044	046	058	066	068	073	086	090	101	
155	158	152	162	205	207	275	287	299	307	
515	524	529	571	584	422	455	459	441	502	
505	542	517	594	610	642	659	666	686	724	
741	764	768	775	786	855	875	889	905	931	
960	984									
Dieciséis mil.										
003	065	082	127	142	162	174	192	245	305	
351	415	471	481	484	486	545	749	775	877	
882	902	925	946	969	971	989	994	999		
Diecisiete mil.										
005	007	028	045	047	094	151	161	170	198	
210	215	255	244	284	319	329	417	449	452	
545	555	585	641	620	708	715	747	780	810	
825	828	829	866	879	895	914	983			
Dieciocho mil.										
014	025	070	088	125	150	140	169	175	221	
229	244	255	309	314	315	316	382	415	545	

546	590	600	655	644	673	428	766	767	807		
821	849	850	865	864	971	956	949	954	950		
952											
Diez y nueve mil.											
008	014	022	024	023	050	055	065	074	104		
152	161	170	196	198	204	297	284	524	550		
443	479	504	559	972	596	604	695	706	725		
817	889	905	912	962	984						
Veinte mil.											
021	056	110	142	115	124	168	185	169	225		
254	255	266	515	521	555	374	382	447	455		
486	498	515	521	582	607	626	655	664	679		
689	720	725	792	886	855	861	862	886	894		
907	965										
Veinti y un mil.											
020	055	117	142	172	157	221	260	266	269		
359	581	615	454	447	482	495	517	545	573		
587	607	642	645	648	688	752	757	778	821		
828	850	897	906	912							
Veinte y dos mil.											
075	061	078	158	186	204	210	214	252	250		
505	315	390	408	454	485	540	565	579	570		
611	646	677	714	761	811	838	968	938	992		
998											
Veinte y tres mil.											
016	151	158	142	257	251	265	270	279	281		
502	556	568	417	456	460	465	466	514	551		
552	642	655	699	759	760	772	777	844	871		
882	887	995									
Veinte y cuatro mil.											
025	056	064	074	097	152	129	171	181	197		
201	269	276	297	558	595	419	448	115	481		
510	529	569	577	597	605	630	654	640	659		
657	679	760	767	792	812	856	858	868	924		
955											

La Oriental de Granada. -Acreditada casa de huéspedes de Antonio Jimenez Quesada, Puerta Real, ó sea Carrera de Genil, 27. -Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas al paseo de la Carrera y Campillo, é inmediato á los establecimientos de comercio, teatros y cafés; tiene bonitas habitaciones y separados departamentos para familias; comodidades y buen trato, á precios módicos. -El esmero de celo de los dueños de esta casa para descanso y comodidad del viajero, limpieza, aumento de mobiliario y habitaciones, la han acreditado, siendo una de las primeras en su clase. -Mesa redonda á las seis de la tarde. -Hay un servicio especial de carruajes á todos los trenos.

Sellos de caoutchouc de la fábrica de Madrid, «La Industria Moderna». -Sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas Numeradores, calentadores, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dices y lapiceros con sellos para el bolsillo, chapas caladas para guarda y clichés en estereotipia y galvanoplastia. -Precios sin competencia. -Representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva de San Anton, núm. 3.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Valdepeñas por el propio cosechero. -El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. -Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. -1, Recogidas, 1.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta la casa núm. 7 de la plaza Largo, donde está situado el estanco. Los títulos están de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Travesi Garvayo, San Jerónimo, 40. -El remate se verificará el día 30 del actual, á las doce, en dicha Notaría.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermopear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

RECOMENDAMOS
á nuestros suscritores al Procurador de los Tribunales de la Nación, **DON FERNANDO FLORES MEDINA,** establecido en Madrid, calle Malasana, 6, principal, izquierdas.
Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etcétera. Gestionar la saca de toda clase de partidas, sean del registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de última voluntad ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legislación y traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de estos que se le confíen y que deben cursarse por la vía diplomática.
Encargos todos cuyo cumplimiento esté garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puestos en la Caja general de Depósitos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Púese para conseguirlo, basta poner una cucharada de azucar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azucar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga V. uso del agua de azucar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Púese en el agua de azucar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaello, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS DE LA FABRICA DE TAVARES Y GOMEZ DE MADRID.
por su esmerada elaboración y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.
Más de 4.000 clientes que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptación que tienen sus productos, sin rival en España.
Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, Rafael Correa, viuda de A. Moron (en liquidación), Naximino Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel Lázaro, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Cándido Senz Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Talero hermanos, Juan Ruiz Galvez y Angel Moreno.
Representante: ANTONIO REYES.

TINTURA SIN IGUAL para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el Dr. **GABRIEL BERNET,** FARMACÉUTICO QUÍMICO, 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia).
Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.
Depósito en casa de D. José Sanchez Burló, tienda de La Estrella del Norte, calle de Reyes Católicos.
Se vende una berlina landó. -Escudo del Carmen, núm. 1. **Se vende** un piano nuevo, alemán. -Escudo del Carmen núm. 1.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F. LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT y C^a,** 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Agua, Polvos y